



IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La Universidad Simón Bolívar fue fundada el 15 de noviembre de 1972 (Resolución 1318 del 15 de noviembre de 1972 de la Gobernación del Atlántico, por medio de la cual se concede la personería Jurídica), como Institución Universitaria, con el nombre de Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar, por un grupo de destacados académicos de las ciencias sociales, poetas y literatos de trascendencia nacional e internacional en el mundo universitario, a saber: Álvaro Castro Socarrás, Leonello Marthe Zapata, Eduardo Pulgar Lemus, Jorge Artel Coneo, Walter Suárez Glasser, Eusebio Consuegra Higgins, Sofanor Moré Redondo, Eugenio Bolívar Romero y Doña Ana Bolívar Romero, presididos por el doctor José Consuegra Higgins, escritor, economista, periodista, educador y científico de las Ciencias Sociales; quienes conformaron la Sala General de la Institución.



José Consuegra Higgins
Rector Fundador



Ana Bolívar de Consuegra



Eugenio Bolívar Romero



Eduardo Pulgar Lemus



Sofanor Moré Redondo



Jorge Artel



Álvaro Castro Socarrás



Walter Suárez Glasser



Leonello Marthe Zapata



Eusebio Consuegra Higgins

Estos construyeron un proyecto académico fundamentado sobre cinco pilares: compromiso social, formación sociohumanística, tradición investigativa, valoración del ancestro, la cultura y el pensamiento propio, elementos que permanecen vigentes y constituyen las características de la **impronta institucional**: Formación humanista y científica, Investigación relevante y pertinente, Vocación y compromiso social, Internacionalización con Visión Latinoamericanista, Cultura de la calidad, y Valoración del ancestro, la cultura y el pensamiento propio.

Acorde con el ideario del Libertador Simón Bolívar, la Universidad fue pensada por su Rector fundador como: “una casa de estudios superiores del pueblo para la investigación científica, la formación técnica

y la promoción cultural e ideológica”, cuyos **principios fundacionales**, señalados en el Estatuto Corporativo, se cimientan en: la educación integral, incluyente y crítica; la investigación científica, pertinente y comprometida con el pensamiento propio; el ser propiciadora del desarrollo social y cultural; el cultivo y la valoración de la identidad, la cultura y el respeto por el ancestro; y la formación de un ser ético, culto, solidario y autónomo para una sociedad educada, justa, democrática, solidaria y sostenible.

La Universidad tiene como campos de acción el de la técnica, el de la ciencia, el de la tecnología, el de las humanidades, el del arte y el de la filosofía en actividades de investigación científica y tecnológica, en el desarrollo de programas de formación académica en profesionales o disciplinas; y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional. Los **objetivos de la Institución**, señalados en el estatuto Corporativo, en el marco del desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación, extensión y proyección social, son:

- Desarrollar educación pertinente, de calidad, e incluyente que permita formar ciudadanos integrales, éticos, autónomos y reflexivos para contribuir al desarrollo de una sociedad democrática, justa, solidaria y sostenible, a partir de la gestión articulada de las funciones sustantivas.
- Promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Fomentar el desarrollo de acciones de responsabilidad social que redunden en el bienestar de la sociedad.
- Promover la preservación de un medioambiente sano, fomentar la educación y cultura ecológica, así como acciones que permitan la conservación y el fomento del patrimonio cultural.
- Gestionar alianzas estratégicas con otras instituciones de educación superior, entes territoriales, entidades del sector productivo y organizaciones no gubernamentales, orientadas al fortalecimiento del sistema educativo en todos sus niveles.
- Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que le permitan atender adecuadamente sus necesidades.
- Interactuar con instituciones extranjeras para establecer, mejorar y desarrollar sistemas eficaces de educación y de investigación científica.
- Y los demás que defina la Sala General.

Para hacer posible la formación deseada, la Institución acoge los fundamentos antropológicos, sociológicos, psicológicos, epistemológicos de las ciencias de la educación crítica y la pedagogía crítica que dan soporte teórico y metodológico al horizonte de sentido que le imprime a su paradigma pedagógico denominado **Horizonte Pedagógico Socio Crítico —HPSC—**, que surge del ejercicio reflexivo de académicos de la Universidad Simón Bolívar, quienes se comprometieron a plasmar en la práctica educativa y, en general, en la vida académica-administrativa de la Universidad Simón Bolívar, los ideales sociales y educativos del Fundador José Consuegra Higgins, a través de una pedagogía que evidencie lo crítico social y oriente la praxis. El sentido del HPSC es valorar la autonomía en la cotidianidad y experiencia de los actos inmersos en los procesos educativos; y tiene en cuenta la promoción de los valores identitarios frente a la comprensión de la realidad social en toda su complejidad.

Para el cumplimiento de todo lo anterior, la Universidad Simón Bolívar, concebida como un proyecto educativo al servicio del desarrollo humano y social que propende por la formación integral de sus

miembros a partir de los elementos proporcionados por la impronta institucional y el HPSC, cuenta con un **marco ético** constituido por cuatro principios (Dignidad Humana, Autonomía, Sinergia y Equidad) y nueve valores (Ética, Integralidad, Libertad de Enseñanza, Investigación y Aprendizaje, Responsabilidad, Convivencia, Compromiso, Calidad, Participación, Accesibilidad), que orienta la actuación de los miembros de la comunidad Universitaria, en consonancia con la establecido en la misión “Nuestra función social está inspirada en el ideario del Libertador Simón Bolívar de una Educación con equidad fundamentada en valores, promovida por una comunidad académica idónea”. Estos se detallan a continuación:

Dignidad Humana. Creemos en el ser humano como sujeto de la historia, en su capacidad de crear, trascender y en su condición de ser inteligente que lo convierte en perfectible, preparado para desarrollar su máximo potencial, y en el respeto que cada persona merece por su condición misma de ser humano.

Autonomía. Creemos que es la esencia de la Universidad, en tanto que hace posible la libertad de pensamiento, de expresión y de creación del individuo, basadas en la disciplina, la organización interna y el autocontrol que, en conjunto, propician la autorregulación.

Sinergia. Creemos en la integración de la suma de energías individuales que se potencian progresivamente, reflejándose sobre la totalidad de la Universidad y su contexto, generando dinámicas y creaciones colectivas.

Ética. En todas nuestras actividades privilegamos el estricto apego a la consideración del bien común, como base del bienestar individual y del compromiso con la sociedad.

Integralidad. Promovemos las distintas manifestaciones del saber, del hacer y del ser, para propiciar una relación del ser humano consigo mismo, con la sociedad, con la naturaleza y con la cultura que permita la articulación de sus dimensiones biológica, psicológica y social.

Libertad de Enseñanza, Investigación y Aprendizaje.

Respetamos el derecho de nuestros profesores e investigadores de exponer sus posiciones con rigor científico en su ejercicio docente e investigativo. El estudiante, a su vez, tiene el derecho de expresar sus argumentos y apropiarse del conocimiento en la materia que sea objeto de análisis. Todo esto bajo los límites del comportamiento ético y el respeto mutuo.

Responsabilidad. Nuestra comunidad educativa cumple sus deberes, ejerce sus derechos y asume las consecuencias que se desprenden de sus decisiones.

Convivencia. Promovemos el respeto, el diálogo claro, argumentado y armónico y el enfoque de bienestar colectivo

Compromiso. Entendemos que la función transformadora de la institución es una posibilidad de desarrollo para la sociedad. En este sentido, asumimos el cumplimiento de la misión a través de nuestros esfuerzos.

Calidad. Propendemos por la prestación de un servicio de educación superior que trascienda las expectativas de la sociedad, basados en nuestra convicción de trabajo conjunto y el mejoramiento continuo.

Equidad. Creemos en la igualdad de oportunidades para el acceso y la participación en la educación superior, y la intervención de todos los miembros de la comunidad educativa en nuestros procesos, reconociendo las diferencias de los actores.

Participación. Posibilitamos a la comunidad educativa, la libertad para intervenir de forma responsable, eficaz, eficiente, respetuosa y oportuna en la vida institucional y su contexto.

Accesibilidad. Posibilitamos el ingreso universal a la educación superior de acuerdo con criterios y capacidades institucionales.

La Institución, que inició labores académicas el 23 de marzo de 1973, fue reconocida como universidad por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN), a través de la Resolución No. 5424 del 27 de noviembre de 2005. Su reforma estatutaria fue ratificada mediante Resolución No. 5319 del 7 de septiembre de 2006 del MEN, la cual incluye la modificación de la razón social, acorde al nuevo carácter académico, autorizando el cambio de nombre por “Universidad Simón Bolívar”.

Finalmente, fue acreditada institucionalmente en alta calidad por esta misma entidad, mediante Resolución No. 23095 del 15 de diciembre de diciembre de 2016. La acreditación en alta calidad es el máximo reconocimiento que concede la sociedad colombiana a las instituciones de educación superior por su excelencia. En el año 1999 se extienden programas académicos al municipio de San José de Cúcuta, como respuesta al compromiso misional de una educación inclusiva, coherente con principios constitucionales y lo establecido en las Leyes 30 de 1992 y 191 de 1995, que hacen énfasis en la necesidad de fortalecer los procesos de desarrollo en Zonas de Fronteras.

Jurídicamente, la Universidad está constituida como Corporación, de utilidad común, sin ánimo de lucro; de nacionalidad colombiana, regida por el marco normativo de la educación superior en Colombia y sujeta a la inspección y vigilancia por parte del MEN. Es una institución de educación superior no oficial, con el carácter académico de universidad, y con funcionamiento académico-administrativo, con código SNIES 2805, y domicilio principal en el Distrito Comercial y Portuario de Barranquilla, pudiendo establecer seccionales y extensiones en otros municipios del país y el exterior; en este sentido, los lugares de desarrollo de los programas académicos están establecidos en Barranquilla, Atlántico y Cúcuta, Norte de Santander.

La impronta institucional, constituida por los principios fundacionales, el HPSC y el marco ético, enmarca el derrotero para continuar trabajando en la consolidación de la Institución como una universidad de docencia con investigación, de impacto regional con enfoque global. Lo anterior, teniendo en cuenta que, desde sus inicios se ha reconocido la investigación como función fundamental, y ha sido una constante la generación de espacios académicos y de difusión científica de trascendencia nacional e internacional, que buscan promover el debate académico sobre las temáticas vigentes en los momentos históricos.

Lo anterior, se constituye en la base para la definición de la plataforma estratégica, así:

Misión

Somos una Universidad sin ánimo de lucro dedicada a la formación integral, al desarrollo de la investigación e innovación, que, articulada con el Estado, el sector productivo y la comunidad en general, responde al compromiso con el desarrollo del entorno social, político, cultural y económico.

Nuestra función social está inspirada en el ideario del Libertador Simón Bolívar de una Educación con equidad fundamentada en valores, promovida por una comunidad académica idónea.

La Universidad Simón Bolívar valora y cultiva la identidad, la cultura y el respeto por el ancestro

Visión

En 2022, la Universidad Simón Bolívar será reconocida por la calidad de sus servicios educativos, la visibilidad de sus resultados de investigación e innovación en los ámbitos nacional e internacional y la contribución al desarrollo de las regiones Caribe y Oriental del país.

Objetivos Estratégicos

1. Fomentar el mejoramiento de la calidad de los procesos académicos evidenciado en una oferta educativa relevante, pertinente y reconocida por sistemas de acreditación nacional e internacional, así como por la obtención de certificaciones, premios y reconocimientos otorgados por organismos validados por el sector educativo.
2. Lograr mayor visibilidad en el Sistema Regional y Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación e incrementar la proyección internacional a través de una investigación pertinente y relevante.
3. Participar en las apuestas de desarrollo de las regiones Caribe y Oriental del país a través de la consolidación de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.
4. Optimizar el modelo administrativo que soporte efectivamente el mejoramiento continuo de las funciones sustantivas y permita a la universidad responder a los desafíos de la Educación Superior.

SIMBOLOS INSTITUCIONALES

Símbolo



La Universidad nace comprometida con el Ideario Bolivariano, y por eso la rúbrica del Libertador es la principal pieza emblemática de su heráldica. Se trata de caracteres extraídos de su firma en letras verdes, que representa la adhesión a una idea y un símbolo de Simón Bolívar.

El Escudo suele presidir el frontispicio de los edificios institucionales y la comunidad universitaria en general acostumbrada a portarlo.

Exhibe el verde, nuestro color emblemático, inspirado en las gestas Libertadoras del Padre de la Patria, General Simón Bolívar y en la fertilidad de nuestros campos, base del desarrollo productivo de los países de Latinoamérica, convocados a la unidad hemisférica por Bolívar, en su Carta de Jamaica

Ver el Manual de Imagen e Identidad Corporativa [Aquí](#)

Himno

CORO

Simón Bolívar, ciencia y libertad

Simón Bolívar, tu Universidad

I

La experiencia que cubre mis años,

Es un germen de aurora boreal;

Soy el surco feraz que germina

En las luchas que debo librar

II

Soy la llama procera que ofrece

En los claustros radiante el saber;

A este mundo colmado de bienes

Repleto de amor, y de paz y de fe

III

Soy la madre, genero esperanza

Soy cultura, ciencia y libertad

Es mi afán extinguir la ignorancia

Soy del pueblo y traigo la paz

IV

Tras las metas gloriosas del arte,

Del deporte y la ciencia social;

Nuestras almas conducen la antorcha

Que despide su lumbre, ¡oh luz! Inmortal.

Escuchar el Himno [Aquí](#)

Música y Letra: Avis E. Gil Barros

Abogado del Programa de Derecho - Universidad Simón Bolívar

Correcciones Literarias: Jorge Artel

Arreglos Musicales: Antonio Peñaloza

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.

En consonancia con la misión, que resalta el respeto por el ancestro, la Universidad se ha caracterizado, desde sus inicios en el año 1972, por su compromiso con la preservación y restauración de edificaciones de carácter patrimonial, siendo partícipe en la reparación y conservación de la memoria histórica de las ciudades en las que desarrolla sus programas académicos; esto se evidencia en la ubicación de sus edificaciones en el emblemático barrio El Prado de Barranquilla, considerado como tesoro arquitectónico de la ciudad, referente urbanístico del Caribe colombiano, y declarado como bien de interés cultural nacional por el Ministerio de Cultura.

En el año de 1999 es puesto al servicio de la sociedad el Campus Cúcuta, el cual ha desarrollado sus labores en el barrio La Playa, testigo de los importantes desarrollos históricos de la ciudad, privilegiado y ubicado estratégicamente en el centro de la ciudad; la Playa posee buena parte del patrimonio arquitectónico de Cúcuta, varios de los cuales albergan a la Universidad hoy día.

De esta manera, la institución propende por la conservación y preservación del patrimonio histórico de la ciudad, como parte de su responsabilidad al estar localizado en un área de influencia de bien de interés cultural de ámbito nacional y con los alcances que tiene esta normatividad (Decreto 763 de 2009 del Ministerio de Cultura, Planes Especiales de Manejo y Protección para Bienes Inmuebles y complementarios), puesto que éste es ante todo un centro de interacción humana con sedes gubernamentales, periódicos, entre otros, e igualmente ha sido cuna de importantes benefactores y personalidades de la política, las artes, el deporte, empresarios, y, además, de un presidente de la República.

En concordancia con lo mencionado, se dispone de una infraestructura física suficiente, con carácter inclusivo, accesible y congruente con las particularidades del patrimonio arquitectónico propios de los barrios en los que funciona.

CONSERVACIÓN DEL PATROMONIO CULTURAL.

La Universidad Simón Bolívar desde sus orígenes, y fiel a sus principios fundacionales, ha asumido la defensa del patrimonio cultural-arquitectónico, respondiendo al ideal de la conservación de bienes inmuebles con valores arquitectónicos y culturales, como La Perla, antigua casa del pintor Alejandro Obregón, ubicadas en el barrio El Prado de la ciudad de Barranquilla, patrimonio arquitectónico y urbanístico del país.

En consonancia, ha construido espacios que promueven el desarrollo cultural como son sus museos, un teatro universitario y una infraestructura física institucional que preserva los valores arquitectónicos patrimoniales del barrio El Prado en Barranquilla y La Playa en Cúcuta. De igual forma, propicia la participación de la comunidad académica en grupos folclóricos institucionales y una amplia agenda cultural en convenio con otras entidades.

De este modo, participa en el desarrollo cultural de la región, con funciones integradoras a través A través del Programa de Promoción y Preservación del Patrimonio Cultural-Museos, desde el que se promueve la participación y el conocimiento entre académicos, autores y compositores del caribe colombiano, mediante programas y proyectos de promoción y preservación del patrimonio cultural que buscan fomentar el valor de la cultura, la identidad y el respeto del ancestro, tales como la Cátedra Bolivariana y los museos bibliográficos certificados por MinCultura. Asimismo, respalda, incentiva y realiza aportes a la historia, a través del desarrollo de actividades que reconocen y promueven el patrimonio cultural y arquitectónico desde los diversos escenarios del Centro de Gestión de Eventos, el Teatro José Consuegra Higgins y la Casa de la Cultura de América Latina “La Perla”.

Los museos Bibliográfico Bolivariano y de Autores del Caribe, coleccionan alrededor de 10.000 textos, entre obras del Libertador Simón Bolívar, y producción literaria y cultural del Caribe colombiano autoría de historiadores, periodistas, escritores y artistas de esta región del país. El programa da testimonio a las nuevas generaciones del legado cultural y arquitectónico a través de “La Perla” y los museos, en los que se realizan visitas guiadas, presentación de textos, conversatorios, entre otras actividades, dirigidas a la comunidad académica, artística y al público en general.